CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BUSINESS SUPPORT S A S
Nit: 900006572 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01450217
Fecha de matrícula: 9 de febrero de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 B 123 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: xlinares@bscolombia.com.co
Teléfono comercial 1: 3841744
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 B 123 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: xlinares@bscolombia.com.co
Teléfono para notificación 1: 3841744
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003795 del 21 de diciembre de 2004 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2005, con el No. 00976064 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BUSINESS SUPPORT LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2010, con el No. 01393072 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BUSINESS SUPPORT LIMITADA a BUSINESS SUPPORT S A S.

Por Acta No. 15 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 22 de junio de 2010 bajo el número 1393072 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BUSINESS SUPPORT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el ejercicio de cualquier actividad lícita de comercio y en especial ejecutará las siguientes actividades: 1) La explotación comercial de los servicios de alquiler de infraestructura tecnológica encaminada a ofrecer utilización de plataformas tecnológicas relacionadas con la transmisión de voz, datos y vídeo tales como videoconferencias, telefonía, radio difusión, sistemas de comunicación personal, televisión privada, explotación del espectro radioeléctrico, explotación de la tecnologías conocidas y por conocer a través de internet y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general, todas las actividades relacionadas con el uso de tecnología de las telecomunicaciones en todas sus manifestaciones para ofrecer servicios de capacitación formal o informal sin limitación alguna. 2) Entrenar y capacitar a cualquier persona en cualquier tipo de área técnica o tecnológica o administrativa, mediante cursos, seminarios, conferencias o cualquier otra forma de enseñanza reconocida y aplicada en el campo educativo. 3) Prestar los servicios de asesoría y consultoría a terceros en las áreas de telecomunicaciones, sistemas de cómputo, sistemas de información, seguridad, automatización de edificios, desarrollo de software, diseño y reingeniería de procesos, manejo del cambio, arquitectura empresarial, planeación, y demás actividades afines. 4) Vender o comercializar con terceros licencias de software o alquiler de su uso, bien sea propio o de terceros. 5) Comercializar, distribuir o revender servicios de nube pública, entre otros, Infraestructura como Servicio, Plataforma como Servicio y Software como Servicio, así como prestar servicios de soporte y mantenimiento de infraestructura y software en aplicaciones locales y en la nube (on premises & cloud). 6) Arrendar locaciones físicas, equipos informáticos, equipos de proyección y demás mobiliarios de oficina. 7) Comprar y vender toda clase de equipos para telecomunicaciones, de propósito general y equipos de seguridad y control y en general cualquier elemento que apoye la gestión informática 8) Prestar los servicios de fotocopiado, elaboración de trabajos a computador, impresión y reproducción de cualquier elemento documental o gráfico. 9) Prestar servicios de transporte multimodal de mercancías, administrar vehículos que se requieran para el efecto o para el transporte de pasajeros, y prestar todos los servicios conexos al desarrollo de esta actividad. 10) Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, comercializar, diseñar y/o distribuir toda clase de bienes muebles o inmuebles, o de servicios. 11) Comprar o tomar en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales. 12) Celebrar contratos de leasing o arrendamiento financiero u operativo para la adquisición de maquinaria, vehículos o inmuebles. 13) Obtener derechos de propiedad intelectual sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, etc. 14) Adquirir o enajenar a cualquier título de intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o fines que se relacionen directamente con su objeto social. 15) Adelantar actividades de corretaje, agencias de negocio, y/o representación de firmas nacionales o extranjeras. 16) Realizar toda clase de trámites para el registro de inversiones extranjeras, incorporación de sucursales y constitución de sociedades comerciales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o entidades sin ánimo de lucro. 17) Participar a cualquier título en la constitución de sociedades comerciales. 19) El otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos valores 18) Actuar ante autoridades administrativas o jurisdiccionales en defensa de los intereses de la sociedad, como demandante o demandado, directamente o por intermedio de apoderado. 19) Participar en procesos de contratación cualquiera sea su modalidad (licitaciones, concursos, contrataciones directas, precalificaciones, etc.) adelantados por entidades públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo cualquier régimen de contratación, para la contratación de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad. 20) Dar o recibir dinero en mutuo y realizar toda clase de operaciones bancarias, financieras, bursátiles o industriales encaminadas a la protección del capital social o el desarrollo del objeto social. 21) Prestar servicios publicidad y patrocinio a través de los servicios de difusión telemáticos, de valores agregados, auxiliares de ayuda y especiales. 22) Realizar todo acto y negocio jurídico-principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario apropiado o para desarrollar su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $770.000.000,00
No. de acciones : 770.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $770.000.000,00
No. de acciones : 770.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $770.000.000,00
No. de acciones : 770.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un representante legal suplente, con las mismas facultades del titular, que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, siempre con el aval escrito de uno de los miembros de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer la Representación Legal de la Sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3. Usar la firma o razón social. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. 5. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación alguna. 6. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 7. Nombrar y contratar los asesores y contratistas externos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 8. Cumplir las órdenes de la junta directiva y la asamblea de accionistas, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 9. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas y/o la Junta Directiva. 10. Transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales promover y coadyuvar acciones judiciales o administrativas, siempre que la sociedad tenga interés e interponer los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que se interpongan. 11. Renovar obligaciones y créditos. 12. Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea de Accionistas. 13. Convocar a la Asamblea General de Accionistas para analizar el Balance de fin de ejercicio, el inventario, el detalle completo de la cuenta de Resultados, el proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdidas registradas, el informe de la marcha de los negocios y la situación de la sociedad, así como las recomendaciones para su mejoramiento, con los datos contables y estadísticos pertinentes y los exigidos por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley y el informe deI Revisor Fiscal. 14. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. A las funciones ya establecidas del Gerente, se modifican para el Representante Legal Suplente: Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin autorización de la junta directiva, hasta por 400 SMMLV. Renovar obligaciones y créditos hasta por 100 SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2010 con el No. 01393072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Dionisia Elizabeth Hernandez Aguilera	C.C. No. 000000051599154

Por Acta No. 26 del 16 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2012 con el No. 01688852 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ximena Del Pilar Linares Reina	C.C. No. 000000052270940

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 57 del 13 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2022 con el No. 02855936 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Dionisia Elizabeth Hernandez Aguilera	C.C. No. 000000051599154
Segundo Renglon	Julian Liberato Orjuela	C.C. No. 000000010173770
Tercer Renglon	Ligia Jasmin Robayo Rodriguez	C.C. No. 000000052080444
Cuarto Renglon	Ximena Del Pilar Linares Reina	C.C. No. 000000052270940
Quinto Renglon	Abdel Giovanny Perez Benitez	C.C. No. 000000079642706
Sexto Renglon	Heimer Rojas Castellanos	C.C. No. 000000080242961

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 21 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2019 con el No. 02429581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FINANCIAL FOCUS SAS	N.I.T. No. 000009011827457

Por Documento Privado No. SINNUM del 27 de febrero de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2019 con el No. 02429582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	John Edisson Casallas Bedoya	C.C. No. 000000080811914 T.P. No. 128563-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yisel Viviana Pico Gonzalez	C.C. No. 000000052774247 T.P. No. 128397-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001764 del 13 de junio de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01139395 del 21 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003331 del 19 de octubre de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01172911 del 23 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003331 del 19 de octubre de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01172912 del 23 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003331 del 19 de octubre de 2007 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01172913 del 23 de noviembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01393072 del 22 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 4 del 28 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01466819 del 1 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 2 del 28 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01633251 del 11 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 2 del 28 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01634697 del 17 de mayo de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 16 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01688851 del 12 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 37 del 22 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02067350 del 1 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 38 del 11 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02111671 del 10 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 39 del 11 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02133230 del 22 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02418144 del 29 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 46 del 8 de mayo de 2019	02464461 del 10 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 49 del 29 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02548954 del 4 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 54 del 28 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02715245 del 16 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 57 del 13 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02855935 del 7 de julio de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 6201, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.754.523.785

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de febrero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 15:07:16
Recibo No. AB23771426
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23771426BFA05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

